

Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100121

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

14273 Resolución de 6 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/95,

designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases: Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre

Primera.

Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio. mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la personal funcionario que Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo podrán ser solicitados por el reúna los requisitos establecidos para el desempeño de los

Segunda.

formulario de solicitud que figura como anexo II a través del trámite «Solicitudes y Escritos» establecidas por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Justicia (calle de la Bolsa, 8, 28012 Madrid) o a través de cualesquiera de las formas de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia, del Registro General del Ministerio de Las personas que deseen participar en la presente convocatoria deberán remitir el

Tercera.

del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir

Cuarta.

harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando así como el nivel del mismo. estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno y académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, Los aspirantes acompañarán a la solicitud el *curriculum vitae,* en el que figuren títulos

Quinta

de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario. De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007,

cve: BOE-A-2020-14273 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL **ESTADO**



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B.

Pág. 100122

Sexta.

recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Administraciones Públicas de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse

Sánchez. Madrid, 6 de noviembre de 2020.-El Subsecretario de Justicia, José Miguel Bueno

ANEXO

Ministerio de Justicia

4		ω		Ν		_			N.º de orden
Gerente. -1893826	Gerencia Territorial de Justicia de Galicia en A Coruña	Gerente. -3167149	Gerencia Territorial de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife	Gerente. -2646221	Gerencia Territorial de Justicia de Baleares en Palma de Mallorca	Gerente. -2875129	Gerencia Territorial de Organos Centrales	Gerencias Territoriales	Centro directivo/puesto de trabajo
_		_		_		_			N.º plazas Nivel
28		28		28		29			Nivel
17.063,34 Coruña, A.		17.063,34		17.063,34		18.978,40 Madrid			Complemento específico
Coruña, A.		Santa Cruz de Tenerife.		Palma de Mallorca.		Madrid.			Localidad
ΑE		ΑE		Α3		ΑE			Admón. Grupo
2		≥ 2		≥		≥ 1			Grupo
									Otros requerimientos

cve: BOE-A-2020-14273 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL Ш **ESTADO**



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100123

ANEXO II

DATOS PERSONALES
S

Primer apellido:		Segundo apellido:	Nombre:	bre:
DNI:	Cuerpo o escala:		Grupo:	Situación administrativa:
NRP:		Domicilio, calle y número:		
Localidad:	Provincia:		Teléf	Teléfono de contacto:

Grado
consolidado

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Centro directivo:	ectivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de Trabajo:		Nivel:	Fecha Posesión	Complemento específico

SOLICITA:	SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación,
anunciada po	anunciada por Resolución de fecha(BOE de)
oara el puest	para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:	
Vivel:	Complemento específico:		Localidad y provincia:

Ē de de

Subdirección General de Recursos Humanos. Subsecretaría de Justicia. Ministerio de Justicia. C/ San Bernardo, 45, 28071 Madrid.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

https://www.boe.es